

38 Retrato del Buen Vassallo.

rar la empresa, quedando libre, así por el esfuerzo de sus Ciudadanos, como por la oportuna asistencia de tan buenos vezinos. Adquirió Don Andres en esta ocasión crédito de esforçado, muy importante en los principios para la estimación de adelante, y el Obispo Don Lope, y otros de la primera suposición, aplaudieron las muestras de su ardimiento, esperando del mayores efectos, quando en tan pocos años se manifestaua tan digno de alabanza: y aunque Don Andres escuchaua con modestia estos aplausos, encendian en su animo vn deseo generoso de gloria, sin cuyo estímulo nadie pudo aspirar à gran fortuna. Pareciale limitada la que podia esperar en la cortedad de su Patria, y hallandose en edad de elegir empleo, y con bastante cuerpo, y fuerças para seguir la senda Militar, à que le lleuaua su inclinacion, solicitò licencia de sus padres, proponiendo las razones que auia para no detenerse más en el ocio domestico, sin esperança de medras. Sus hermanos eran muchos, el caudal moderado; no auiendo profeguido el camino de los estudios, el de la guerra, aun era mas necesidad, que eleccion. Valiafe del exemplo de Pedro Cabrera su hermano, que siendo el mayor, desde muy mozo auia dexado la patria, y siruiendo en la frontera, se auia adelantado en poco tiempo, y conseguido ser Capitan de vna Compañia de gente de armas, y estimado de muchos grandes señores por su valor, y buen proceder, en particular del Marques de Villena Don Iuan Pacheco, que en atencion à la naturaleza, y deudos que tenia en sus tierras, y conocimiento de su calidad, se señalaua en fauorecerle: que estando con su hermano tendria el amparo mas propio, y la mejor escuela que pudiera escoger. El mucho amor que sus padres le tenían, y el temor de apartarle de si, hazian menos eficaces estas razones, y ya repunando, ya diuertiendo su resolucion, y entreteniendole con esperanças, dexauan passar los dias, porque no llegasse el de la ausencia, cuya imagen les era tan desabrida. Así se nos esconden las causas de los bienes, y los males, y se disfrazan en diferentes, y aun contrarias apariencias, ocultando Dios con altissima prouidencia en tan obscuras tinieblas à las preuenciones humanas la ciencia de lo futuro. Pero quando Don Andres menos lo imaginaua, fauoreció su intento el acaso. Porque auiendo resuelto el Rey Don Iuan de Castilla, y Don Enrique su hijo, fauorecer al Principe D^o

Carlos de Viana contra su padre el Rey Dō Iuan de Nauarra, para hazer mas gruessō su exercito, llamaron algunos Capitanes de la frostera, dādoles orden para que viniessen à Burgos con sus Compañias à juntarse con la gente preuenida para aquella empreſſa. Pedro de Cabrera, que se hallaua en la de Murcia, vino con su Cōpañia, y otras, que acaudillaua Iuan Faxardo, y auiendo de passar cerca de Cuenca, llegò à ver à sus padres, y hermanos, con que se auiuò el deseo de Don Andres, y con mayor instācia solicitò la permisión, tantas vezes negada, y pretendida. A tanta continuacion fue forçolo rendirse, templando el dolor de la ausencia del hijo, que tanto amauan, el cōsuelo de verle partir en cōpañia de su hermano, y en qualquiera accidente asegurado al abrigo de persona tan atenta, y prōpia. Hizieron los dōs su viage à Burgos por el mes de Mayo de 1451. dōde se hallaua la Corte, y con el Principe D. Enrique, el Marques de Villena, su gran fauorecido, à quien Pedro de Cabrera presentò luego la persona de su hermano, que en la gentil disposicion, y agradable presencia, lleuaua consigo la recomēdacion, q̄ dà de gracia la naturaleza, y que nunca pudo cōseguir el arte. Recibiòle el Marques debaxo de su amparo, con particular inclinacion, que fue creciēdo al passo que se ofrecieron ocasiones de conocer su espirita, y lo mucho que del se podia esperar, quando le huiesse perficionado la cultura. La guerra durò muy poco, porque el Principe Don Carlos, à cuyo fauor se hazia, persuadiò al Rey de Castilla, y al Principe Don Enrique, que tenian sitiada à Estella, que se retirassen, creyendo ajustarse mejor con su padre por medios blandos, de que auia descubierto alguna esperança: dictamen piadoso, y que acredita la ingenuidad de aquel Principe poco afortunado, si la ambicion se detuuiera en los reparos de la obligacion, ò de la naturaleza. El Rey boluiò à Burgos, el Principe à su residencia ordinaria de Segouia, y creyendo el Marques hazerle vn grato seruicio, y tambien discurrendo, que para su conseruacion, conuendria tener à su lado persona de toda confiança, le pidiò recibiesse à Don Andres de Cabrera por Doncel: y el Principe, que aũ lo que repugnaua jamàs supo negarle, correspondiò à este ruego con gusto, informado de su calidad, y buenas prendas. Este fue el primer escalon que ocupò Don Andres, para ascender

1451.

40 Retrato del Buen Vassallo.

dél à la gran fortuna que tuuo; y recono ciendo al Marques el principio de sus aumentos, mostrò su gratitud en ocasiones muy importantes, atendiendo à su conseruacion, apartandole de los peligros, que de ordinario acompañan el vassallimiehto. Durò entre los dos esta concordia algunos años; à que despues puso termino la oposicion de los dictámenes, y la variedad de los accidentes.

CAPITULO V.

Atenciones de Don Andres, con que se adelanta en la gracia del Principe, cuyas inclinaciones, y costumbres se refieren.

INTRODVCIDO Don Andres en el Palacio del Principe, atendia con puntualidad à satisfacer su obligacion; y aunque su propio entendimiento le servia de estorvo, discurrendo las dificultades, que no encuentran los que saben menos, en aquel escabroso camino, se alentaua à proseguirle, preuinièdo, y escusando sus tropiezos. Y como quiè en la obscuridad de la noche pisa suelo no conocido, se valia del tiento del recato, para no errar en esta senda, que tã pocos hollaron con acierto. Desvelaua su atencion en reconocer el humor de los que le asistian, para conformar el suyo con todos, en lo indiferente; preguntaua poco, respondia lo bastante, mostrauase agradable, y cortès: empleo en que sièdo corto el capital, son crecidos los interesses. En sus acciones, y discursos, aunq se apartaua de lo comun, no deseaua acercarse à lo singular; viaua de lo que sabia sin afectacion, y con vn descuido, que solo se puede llamar arte, quando no lo parece: asì pudo euitar la emulacion, q tan facil se despierta entre los iguales. Aunque se mostraua en la cõuersacion discreto, y agradable, nunca desfrutò las fazones, q en Palacio llaman chistes, que si frisan con la verdad, siempre dexan defabrida memoria. Sobre todo, atendia à seruir al Principe con amor, y reuerencia, asistiendole con obediente puntualidad, sin passar los limites de su ministerio; y para hazerse de todos bien visto, no confundia la modestia con el empacho, ni el despejo con el desahogo: y apartandose de lo culpable de los extremos, consiguiò aquella grata mediocridad, que produce la verdadera cortesia.

Bien

Bien llegaua à entender Don Andres , que en qualquier parte tenian su precio estas atenciones ; pero tambien reconocia, que necesitaua de mayor artificio el comercio de los Palacios, adonde tiene su asiento la lisonja, de igual peligro, quando demasiada, y quando ninguna: y aunque assegurado en su bondad, no temia pecar en el exceso, temia por la limitacion incurrir en la desgracia; dificultad que venció su prudencia, alabando en el Principe, quando lo pedia la ocasion, qualquiera virtud, aunque fuesse moderada, para que el animo juvenil, arrebatado del estímulo de gloria, y alabanza, se encendiesse en el desseo de las mayores. No passaua esta raya Don Andres con las lisonjas (si se puede dar este nombre à las que tienen por fin el credito del señor, como las que le ocasionan la infamia, y la ruina) assi consiguió, sin incurrir en la torpeza de la adulacion, hazerse grato al Principe, procurando penetrar muy adentro en su natural, aplicaciones, y costumbres ; y aunque por la mayor parte eran diuersas, y repugnantes à su genio, se esforçaua à la imitacion en vna imagen aparente, vistiendo de aquellos afectos, que podian producir mayor agrado: y se puede afirmar, que fue la mayor experiencia de su talento, templar de suerte sus acciones, y discursos, que sin faltar à la perfeccion de la propia armonia, concordassen con la agena dissonancia. Jugò Don Andres con felicidad estos primores, y en pocos dias començò à experimentar efectos de la benignidad del Principe, que al verlos su prudencia anticipados, los admitia con rezelo de poco seguros; pero fueron importantes para que con menos desconfianza, manifestasse su discrecion en las materias de que se hallaua noticiolo, y conocia ser al Principe de diuertimiento. Este cuidado, y el de no ser temido por molesto en pretensiones de su conueniencia, y ofreciéndose alguna, hazer la suplica por memorial, ò por medio de tercera persona, para no estrechar con la presencia la libertad de negarla, le facilitaron la llaneza del comercio, à que pueden aspirar los criados con el señor dentro del retiro de su retrete.

La asistencia ordinaria del Principe, era en Segouia, que la tenia por donacion del Rey su padre desde el año de 1440. Su continuo exercicio la caza, de que abundan los bosques vezinos: empleo propio de Principes, sino passa de diuertimiento à ocupacion, ò embarazo del tiempo, que deuen à

42 Retrato del Buen Vassallo,

las cosas publicas. Acompañauale Don Andres gustoso, como inclinado, y que sabia mucho de aquella profesion; y continuandose todos los dias, con breuedad adquirió conocimiento de aquellos parages, sierras, y mōtes muy asperos, valles profundos, cerrados con la espesura de las plantas, en que se hizo tan practico, como lo auia sido en los peñascos de Cuenca. De ordinario seguia à los Monteros, y en la ocasion les proponia algunas cosas de las que en su patria auia aprendido; y tal vez, como experimentado, les advertia los yerros en que incurrian con blandura, y modestia; y como daua razon conforme al arte, con facilidad consiguió que le atendiesen, y aũ se gouernassen por sus disposiciones, de que resultò, que el Principe lograsse algunos dias de gran diuertimiento; y como reconociesse, que se deuia à Don Andres la mayor parte en los aciertos, le començò à tratar con cariño, mas por esta prenda de su inclinacion, que por otras que posseia de diferente aprecio; y siempre quiso que le acompañasse quando salia al campo, haziendo repetidas experiencias de su destreza en gbuernar las batidas, concertar las reses, disponerlas al lazo, cobrarlas con la trailla, y otros lances primorosos, que en aquella edad menos despierta merecieron aplauso.

No fue de tan poca importancia esta asistencia, que no franqueasse larga puerta a Don Andres para adelantarse en los fauores, à que tambien contribuia la industria del Marques de Villena, ò por apoyar su hechura, ò porque satisfecho de su caudal, le iba labrando para instrumēto de sus mayores confiancias. Dexauase llevar Don Andres del viento que soplaua por popá en el viage de su fortuna; pero no sin recelo de mudança, atendiendo à recoger, ò alargar las velas, como lo pidiesse la variedad de los temporales. Iustificaua su temor la infeliz constitucion de aquel Palacio, adonde los Ministros eran dueños de todo, y el Principe esclauo miserable de ellos, y de sus pasiones, à que se juntauan otros discursos de no menor reparo. Entre el Principe, y su padre el Rey Don Iuan auia lá mala correspondencia, que ocasiona la poca satisfacion, ninguna amistad, ò concordia, los dictámenes diuersos, las voluntades mal seguras. Es cierto, como lo refieren graues Historiadores, que en este tiempo se tratò confederacion entre el Principe, y el Rey de Ara-

gon su tio (que se hallaua à la fazon en Napoles) que no solo se estendia à la ruina de Don Alvaro de Luna, Priuado del Rey de Castilla, sino a que Don Enrique se apoderasse de la persona de su padre, y del gouierno, con pretexto de librar la Corona de la tirania de Don Alvaro, que se tenia oprimida la libertad, sin considerar quan enagenada tenia la suya: con tanta diferencia se haze juizio de los defectos agenos, y de los propios, aunque sean de la misma naturaleza! No passò adelante este tratado de tan escandaloso exemplo, por la prision que se hizo inmediatamente de Don Alvaro, que fue la vnica resolucion en que conformò el Principe con su padre, por la promessa que le hizo de restituir à la Corona todas las tierras que Don Alvaro posseia, cuya calidad, y numero desproporcionado à la estatura de vassallo, ocasionarò su muerte, tragedia que se representò en Valladolid à diez y siete de Julio de 1453. siruiendo entonces mas à la admiracion, que despues al escarmiento. No ignoraua el Rey la mala voluntad de su hijo, ni se le ocultauan sus intentos, de que se procuraua assegurar en el modo posible, y aun se llegó à entender, que si estuiera en su mano, le huiera priuado de la sucession, y dexadola al Infante Don Alonso su hijo, nacido pocos meses antes.

Entre el Principe, y el Rey de Nauarra, su suegro, y tio, aun era mas declarada la enemistad, procurando el Rey la restitucion de las tierras, que se auian quitado en Castilla, assi à el, como a sus hermanos, y parciales, y las posseian el Principe, el Marqués de Villena, y Don Pedro Giron su hermano, Maestre de Calatrava: para cuyo reparo hizo estrecha alianza, y confederacion con Don Carlos, Principe de Viana, hijo del Rey, y su declarado enemigo, en cuya consecuencia mouiò sus armas, para entrar en Nauarra poderosamente, y desde alli inquietar la frontera de Aragon, discurriendo, que el Rey, ocupado en la defensa de su casa, olvidaria las pretensiones que tenia en Castilla; y aunque esta empresa se desvaneciò sin operacion importante, può el Principe gran calor en socorrer à Villa-Roya, sitiada por la gente del Rey de Nauarra, hallandose con su persona en el socorro, que consiguió à viua fuerça, obligado à los sitiadores à retirarse. Señalòse en esta faccion Pedro de Cabrera, Capitan (como diximos) de vna de las Compañias, que vinieron de Murcia con

1453.

44 Retrato del Buen Vassallo,

con Iuan Faxardo, y no menos su hermano Don Andres, que auindose hallado en ella, no diò menor muestra de su valor en la guerra, que en la paz auia dado de su talento.

Con la Princesa Doña Blanca su muger era mayor el rompimiento, ò por ser hija del Rey de Nauarra, ò por auersion: que el Principe tuuiesse à su compañía; en que passò tan adelante, que introduxo demanda de la nulidad del matrimonio ante D. Luis Ossorio de Acuña, Administrador del Obispado de Segouia. El motiuo era auer mas de doze años que estauan casados, y no auer tenido disposicion para consumar el matrimonio, por virtud de algunos maleficios, que suponian auer embarazado, asì à èl, como à la Princesa el uso de la generacion; aunque muchos tenian creido, que estaua de parte del Principe el estoruo por naturaleza, ò por accidente: sobre que auiendo precedido varias informaciones, y exámenes, pronunciò Don Luis sentencia difinitiuua de separacion en Alcazaten en onza de Mayo de 1453. y les diò facultad para contraer otros matrimonios, respecto de entenderse, que cada vno era por sí habil, aunque por causa de los maleficios huuiesse entre los dos aquel impedimento. Desta sentencia, para mayor seguridad, se hizo relacion al Pontifice Nicolao Quinto, pidiendo que la confirmasse, que en treze de Noniembre del mismo año diò comission à Don Alonso Carrillo, Arçobispo de Toledo, y à los Obispos de Avila, y Ciudad-Rodrigo, para que juntos, ò cada vno dellos, la aprobasen, segun los meritos del processo: como lo hizieron en los principios del año de 1454. y la infeliz Princesa fue llevada à Nauarra, adonde hizieron menos graue el dolor desta afrenta otros mayores, y continuos trabajos, que hallaron fin en vna muerte, por tantos respetos desdichada, como por ninguna causa merecida.

La extrauagancia destos accidentes (cuya noticia es importante para entender los sucesos que despues passaron, por auer influido en ellos, como primeras causas) la facilidad con que el Principe admitia à su familiaridad hombres viciosos, y de mal segura fama, atentos à medrar con la lisonja, vnidos, y conformes à este fin, y emulos, solo en la competencia de saber engañar con mas blandura: el verlos fauorecidos, y estimados por fatal inclinacion de los Principes, à quie son menos sospechosos los malos, que los buenos, siem-
pre

pre temerosos de la virtud agena. La inconstancia de sus resoluciones, la auersion al manejo de los negocios, aunque fuesen muy importantes, y la aplicacion del tiempo à ocupaciones inutiles, ò liuianas. La inconsiderada profusion del caudal, cuya falta de ordinario se suple por medios iniquos, causauan à Don Andres tanto disgusto, y le obligauã à desconfiar de suerte, que llegò à discurrir en apartarse de aquel camino, y bolver al de la guerra, que fue su primera inclinacion, buscãdo en los peligros la quietud, que hallaua menos segura en las desordenes de aquel Palacio. Por otra parte la atencion, y respeto al Marques de Villena, à quien deuia su introducion, la mucha humanidad del Principe cõ sus criados, las mercedes que les hazia, por ser de su naturaleza, no solo liberal, sino prodigo, los faouores que en particular Don Andres auia recibido, y sobre todo la fidelidad, y amor con que se auia dedicado à seruirle, estorvaron esta resolucion, juzgando faltaua à la gratitud que deuia al Principe, aunque como humano estuuiesse sugeto à imperfecciones, no la deuiendo atender el que obligado, no se desea escusar de agradecido; y reconociendo, que aunque elegia de ordinario lo dañoso, por ser de bastãte capacidad, no ignoraua lo mejor, ni la fama que se sigue à las virtudes, y esperando que el tiempo, y la edad corrigiessen la destemplança de los afectos, cerrò los ojos à los inconuenientes que conocia, no desconfiando de adelantar su fortuna, valiendose de la modestia, acompaõada de la industria, y de la fortaleza de su animo, medios que abren la puerta à los hombres prudentes, para ascender à las mayores Dignidades, aunque alcancen siglos pocos dichosos. Y asegurado en la propia conciencia, determinò oponerse à la tempestad que preuenia, creyendo, que su fidelidad podria alguna vez ser al Principe de importancia, y à el de reputacion.

CAPITULO VI.

Muerte del Rey Don Iuan, y servicios de Don Andres de Cabrera en los principios del Reynado de Don Enrique.

AVIA algun tiempo que el Rey Don Iuan viuia trabajado de continuas indisposiciones: los cuidados eran muchos, por el desabrimiento de los Grandes; los aliuios pocos, faltando persona que pudiesse cõtribuir à su

46 Retrato del Buen Vassallo,

fu descánfo, en la expedicion de los negocios: la poca satisfacion que hallò en el que tanto tiempo auia tratado, y con tanto exceso favorecido, le detenia a no emprender nuevas confianças; advertido, aunque tarde, de que ay pocos tan templados en el valimiento, que no presumán, que entonces crece su autoridad, quando la del Principe se disminuye; y que no atiendan mas à la exaltacion de su casa, que al credito del Rey, y a la conseruacion del Reyno. Ni las fuerças, ni el caudal podian regir tanto peso, con que la enfermedad se fue agrauando, y falleció en Valladolid Lunes veinte y dos de Julio de 1454. y el dia siguiente fue aclamado Rey de Castilla su hijo el Principe Don Enrique, concurriendo a esta solemnidad los Grandes, y Prelados, que seguía la Corte, y los que se hallaron mas vezinos. Sus principios tuuieron el aplauso de que està en possesion la nouedad de qualquier gouierno. Diò libertad a los Còdes de Alva, y Treuiño, que su padre tenia presos en Segouia. Assentò la paz con el Rey de Nauarra su tio, y mediante ella bolvieron à sus Estados los Grandes, que le auian seguido. Ajustòse tregua entre aquel Rey, y Don Carlos su hijo, no se auiendo hallado medio de hazer la paz, que trataron en Agreda Diputados de ambas partes en los principios del año de 1455. porque quedasse en pie esta semilla de discordias, que brotò despues con mayor fuerça, fatigando à Castilla por espacio de muchos años. Todavia pareció descubrirse alguna esperança de serenidad, cortadas tantas raizes, de que podía resultar nuevas turbaciones. El officio de Mayordomo Mayor diò el nueuo Rey al Marques de Villena, aumentando su poder cò esta grande Dignidad. Los demàs officios se repartieron entre otros criados, conforme los grados que alcançauan en la gracia del Rey, ù del Marques, que era por cuyo arbitrio se gouernaua todo. A Don Andres le hizo el Rey su Camarero, deseando tenerle de ordinario cerca de si, satisfecho de su capacidad, y de la buena ley con que le seruia, admirando la constancia de su verdad, nunca mezclada con la adulacion, ni alterada por otro respeto, bién que referida con tanta reuerencia, y cortesia, que fazonaua mas dulces los desfengaños, que otros lrs lisonjas. Hallauase el Rey entendido de su natural, y nunca le mirò como instrumento acomodado à materias liuianas, ni creyò, que sollicitasse medras à costa de su

1455.

JUNTA DE ANDALUCIA

su decoro, de que se ocasionò vn cierto modo de respeto, que tributan à la virtud, aun los que no la professan. Con este conocimiento se valia del, para las confidencias mas importantes, participandole los tratados, y resoluciones de mayor grauedad, para que los comunicasse al Marques, sin cuyo parecer nada podia executarfe. Medio con que escufaua con el Rey conferencias continuas, para deslumbrar los zelos, y la atencion de los emulos, siendo su costumbre defestimar la vanidad de las apariencias, que no importando para el poder, suelen importar para el peligro. Procedia Don Andres en este empleo con fidelidad al Rey, como buen criado, y con amor al Marques, como agradecido, y con secreto impenetrable en lo que se le fiaua, cumpliendo sus embaxadas con sencillez literal, sin alterar las proposiciones, ò las respuestas, ni ser curioso en el examen de las causas, eleccion de los medios, ò preuencion de los fines, aunque su entendimiento era capaz de todo.

Enriquez del
Castillo, cap.
32.

Ajustadas en el modo posible las cosas de Castilla, desed el Rey acreditar los principios de su Reynado, haziendo guerra à los Moros del Reyno de Granada, para reprimir el orgullo, que auiendo cobrado con ocasion de las turbaciones, y rebueltas passadas, à que le alentauan los Grâdes, deseosos de acreditar su esfuerço, y fineza con el nueuo Rey; en particular Don Pedro Giron, Maestre de Calatraua, su Camarero Mayor, cuyo espiritu guerrero, y esforçado, solo descansaua en el empleo de empresas illustres. Y auiendo celebrado Cortes en Cuellar, en que los Estados del Reyno correspondieron con gusto, y liberalidad à sus proposiciones, acompañado de muchos Prelados, y Ricoshombres, y gran numero de Caualleros, se encaminò con presteza al Reyno de Granada; y auiendo talado su Vega, y los terminos de Malaga, sin otro mayor efecto, bolviò à Cordoua à esperar la Reyna Doña Iuana su nueua esposa, hermana del Rey Don Alonso el Quinto de Portugal. Diòse principio al tratado deste matrimonio luego que por la sentencia de nulidad referida se apartò el Rey de la Princesa Doña Blanca, auiendo dispendado el Pontifice en el parentesco, con calidad, que si dentro de tres años y medio no tuuiesen hijos, fuesse nulo, y huuiesse de bolver el Rey à juntarse con Doña Blanca, su pri-



48 Retrato del Buen Vassallo,

mera muger. Celebròse por Procurador en Lisboa el despo-
sorio, y partiò de Portugal la Reyna, y en Badajoz fue en-
tregada à Don Iuan de Guzman, Duque de Medina-Sidonia,
y à Don Alonso de Madrigal, Obispo de Avila; y de alli con
grande autoridad tràida à Cordoua, adònde en veinte y vno
de Mayo de 1455. fueron los Reyes velados por manò de
Iuan Bernaut, Arçobispo de Tours en Turayne, Embaxa-
dor del Rey Carlos Septimo de Francia, embiado à dar la
norabuena al de Castilla de la sucefsion, y à renouar las anti-
guas alianças entre las dos Coronas. Las fiestas fueron gran-
des, las apariéncias en lo publico mayores, para dissimular el
dolor que se ocultaua en los animos, por auer entédido, que
no auia causa para esperar mas sucefsion deste matrimonio,
que del passado. De alli se encaminaron los Reyes, y la Cor-
te à Seuilla, adònde fueron de mayor grandeza, y costa los
regozijos, fiestas de toros, ycañas, exercicios en que era muy
aumentada la Nobleza de aquel tiempo. Lo mas solemne fue
vn torneo de cien Caualleros, cinquenta de cada parte, q̄ go-
uernauan el Duque de Medina, y el Marques de Villena, que
conociendo la destreza de Don Andres en el manejo de las
armas, le facò en su quadrilla. El adorno de su persona, y de-
cencia, con que se portò en estas acciones publicas, fue muy
igual à su punto, y no inferior à otros Caualleros de mayor
Estado: la largueza del Rey con sus criados, llegaua al estre-
mo de imprudencia, dexandose llevar de la adulacion con
que le celebrauan los que dauan nombre de liberalidad à la
profusion inconsiderada con que derramaua las riquezas,
exponiendose à la molestia continua de muchos, que se apli-
cauan à pedir, sin mas razò, que conocer que no sabia negar.
Don Andres era vno de los pocos con quien el Rey era ver-
daderamente generoso, porque sin valerse de la extorsion de
importuno, deuia à su atencion copiosas mercedes, añadién-
do el realce de voluntarias à la justificacion de merecidas.
Asi pudo seguir la Corte, y tolerar los crecidos gastos de
aquella jornada, con decoro, y lucimiento, en cuya conser-
uacion puso siempre mas que comun estudio.

De Seuilla bolviò la Corte à Cordoua, y el Rey à la gue-
rra de los Moros, instado de los Grandès, à que no malo-
grasse el poderoso exercito con que se hallaua, que segun
afirman Historiadores de aquel tiempo, se componia de ca-

torze mil caualllos, y cinquenta mil peones, numero bastante para la conquista de aquel Reyno, si igualara el espiritu al poder. Pero sin emprender cosa importante, se contentò con proseguir la tala de los campos, creyendo por este medio reducir la Ciudad à su obediencia. La disculpa que daua el Rey para seguir este camino, era la atencion à no auenturar sus vassallos, consejo templado al natural, de donde procedia, atribuyendo à esta causa, el dictamen con que lisonjeaua su inclinacion. Pero en el juizio de los experimentados, se tuuo por vana porfia esperar sin riesgo la victoria, deuiendo saber, q̄ las batallas, los rencuentros, las arduas empresas, el oponerse sin temor à los peligros, peleando cuerpo à cuerpo con los contrarios; fueron los medios con que los antiguos Españoles acreditaron su valor, y adelantaron sus conquistas, no con maximas, ò consejos, que llamã cautos los que con sombra de prudencia pretenden cubrir su cobardia. De aqui se ocasionò gran descredito, y poca estimacion de la persona del Rey, quedando los Grandes desabridos, y mal satisfechos, y aun huio quiẽ diò auiso al Rey, de que intentauan prenderle, incitados del Maestre de Calatrana, à quiẽ mas que à otro causaua dolor, que se huiesse malogrado ocasion tan grande de sugetar aquel Reyno: fuesse verdad, ò calumnia de los emulos del Maestre, no podemos afirmarlo. Este temor obligò al Rey à boluer apresuradamente à Cordoua, sin auer sacado otro fruto desta expedicion, sino consumir el ardor Militar, y su propia fama, en que principalmente se fundan los buenos, ò malos sucesos de la guerra. Desde Cordoua vino à Segouia a largas jornadas, con resolucion de proseguir las entradas en tierra de los Moros, como lo hizo el año siguiente de 1456. pero sin los Grandes, de quien se hallaua con la vltima desconfiança. El modo q̄ en esta segunda entrada se tuuo, fue muy parecido al antecedẽte, talar los campos, arruinar las caserias, presas de hombres, y ganados; corto interes à costa de mucho credito. La detencion fue poca; y satisfecho con auer gastado inutilmente los dias, y el caudal, bolviò à Madrid, donde esperaua la Reyna, y luego juntos à Segouia, adonde descansaua su animo por atender al diuertimiento de los bosques. En este viage, como en el passado, le siguiò Don Andres de Cabrera, bien mortificado de ver caminar las cosas del

50 Retrato del Buen Vassallo.

1457.

Rey à la perdicion. Tambien fue firuiendole el año siguiente de 1457. por el mes de Febrero à Vizcaya, adonde le obligaron à ir las inquietudes que ocasionauan los vandos envejidos de Oñez, y Gamboa; en que el Rey obrò con autoridad, y resolucion, derribando algunas fortalezas, que eran refugio de los malhechores, y castigando los principales autores; con que en breue se soslegaron aquellos alborotos, y passò à verse con el de Nauarra entre Corella, y Alfaro, adonde tambien concurrieron las dos Reynas, en cuya atencion los festejos, y demostraciones de alegria fueron muchas, y en todas tuuo parte Don Andres, no llevando la menor de los aplausos su lucimiento, y gallardia. Aqui, en veinte de Mayo, assentaron los Reyes entre si sus alianças con nuevos juramentos, y omenages, multiplicando vinculos, para que fuesse despues mas escandaloso el rompimiento. Concluido este assiento, se despidieron los Reyes, y el de Castilla bolviò tercera vez à la guerra de Granada; pero con el mismo intento que en otras ocasiones, bien que en vengança de la muerte de Garcilaso de la Vega, sucedida en vna escaramuza, se tomò por assalto el lugar de Mena, y fueron passados a cuchillo sus moradores, de que resultò mas afrenta, que satisfacion; hasta que el Rey cansado, ò conuencido de la vanidad de su porfia, assentò treguas con los Moros, que breuemente se trocaron en pazes, y bolviò à Segouia por el mes de Octubre con mengua de reputacion, culpando todos la tenacidad del dictamen, con que llegò a persuadirse, que sin combatir podia vencer, sièdo en lo regular imposible adquirir lo ageno, quien no auentura parte de lo propio. Todo causaua dolor a Don Andres, que era el criado, que con mas segura fineza le asistia, y como no estaua el remedio en su mano, toleraua lo q̄ no podia corregir, y ocultando en el silencio su tristeza, proseguia en seruirle, y acompañarle, que era lo que estaua a su cargo, dexando lo demàs a prouidencia mas alta. Poco despues que el Rey llegò a Segouia vacò la Encomienda de Mures, y Benazuza en la Orden de Santiago, cuyo Maestrazgo tenia en administracion, durante la menor edad del Principe Don Alonso su hermano, en virtud de Bulas Pontificias; y en atencion al merecimiento de Don Andres, y la puntualidad con que le auia seruido, y excessiuos gastos, que auia hecho en tan continuos

via-

viages, le hizo merced della; con que pudo en adelante seguir la Corte con mas comodidad, y adelantar en algo el lucimiento de su persona, y familia.

CAPITULO VII.

Estorva Don Andres la prision del Marques de Villena; y refierese el estado de las cosas del Reyno.

SVcediò en este tiempo en Valladolid vn accidente, que leuantò al punto mas alto el credito de Don Andres de Cabrera, dando motiuo à que se discurriessse entre los Cortesanos, lo mucho que se podia esperar de su talento; en el manifestò la lealtad con que seruia à su Principe, y quanto deseaua apartarle de consejos precipitados, y dañosos, y à vn tiempo la buena ley, que como agradecido, tenia al Marques de Villena, mirando por su reputacion, y seguridad.

Viuia el Rey entregado mas à la vanidad de sus diuertimientos, que atento al cumplimiento de su obligacion, teniendo poca cuenta con su fama, à cuya conservacion deuen los Reyes el mayor desvelo, pues mala, ò buena la que vn Principe mereciere, no puede dexar de ser grande. De que hallandose desabridos los Prelados, y Ricoshombres de primera suposicion, viuian retirados de la Corte. Todo el Gobierno del Reyno corria por mano del Marques de Villena, y de Don Alonso de Fonseca, Arçobispo de Seuilla, personas de grãde autoridad, y nobleza. Al Marques auia fauorecido el Rey desde su mocedad: hallauase con prendas muy a proposito para asistir al lado de vn Principe; claro, y profundo entendimiento; facil expedicion en el despacho; buena eleccion en tomar partido, y hallar medio en las ocurrencias mas graues. Era de grande espera, y sufrimiento, y sin violentar las cosas fuera de fazon, gozaua de la oportunidad quando se la ofrecia el tiempo; escuchaua con paciencia, respondia con agrado: su conuersacion era muy suaua, sus entrañas piadosas; y a no dexarse llevar demasiadamente del deseo de adelantar su casa, y riqueza, pudiera ser idea de vn perfecto valido. El Arçobispo tambien se auia criado cerca de la persona del Rey, siendo Capellan Mayor de su Pa-

52 Retrato del Buen Vassallo,

dre, era de ingenio muy viuo, aplicado à entèder en el mane-
jo de todo, ostentoso, y magnifico en su persona, y casa; mos-
trauase muy zeloso del seruicio del Rey, y bien del Reyno,
aunque no era su ambicion inferior à la del Marques, ni de-
leaua menos acrecentar su Estado. A estos dos señores estaua
igualmente fiado el gouierno, sin reservar el Rey alguna par-
te, que pudiesse ser de embarazo à su ociosidad, de que se
ocasionò poca vnion entre los Gouernadores, y diuision en la
Corte, y Palacio, hasta formar parcialidades declaradas, en-
cáreciendo vnos la prudencia, y agrado del Marques, y en-
falçando otros el zelo, y actiuidad del Arçobispo. A que se
añadiò nueua materia, por la mucha mano que el Rey co-
mençò à dar à Doña Guiomar de Castro, hija de Dõ Alvaro
de Castro, Conde de Monsanto en Portugal, de adonde vino
à Castilla por Dama de la Reyna, y la que despues della pa-
reciò en aquel tiempo de mayor gentileza, y hermosura. A
estos amores se entregò el Rey tan sin reparo, que respeto
de Doña Guiomar, parecia tener en poco precio à la Reyna,
en quien ardian los zelos mas viuos, quanto eran mas rele-
uantes las prendas de la competidora. Doña Guiomar sober-
uia con los fauores del Rey, rica con sus desperdicios, y des-
lumbrada con el aplauso de los lisonjeros, que siempre en los
Palacios lobran, llegò à tal delvanecimiento, que desdeñan-
do el grado de inferior, presumia prerrogatiuas de igual: de
que resultaron de vna, y otra parte palabras descompuestas,
y aun se murmurò en la Corte, que auian llegado à dezirse
injurias, y denuestos, que tocauan en lo mas viuo del pundo-
nor; ò fuesse cierto, ò porque pudo serlo, se creyò que se hu-
uiesse dicho. De qualquier fuerte la contienda, passò à tales
terminos, que Doña Guiomar se viò obligada à salir de Pa-
lacio, siendo este desayre ocasion de que el Rey, como de or-
dinario sucede, hiziesse mayor el empeño, poniendola casa
con aparato Real, adõde la afsistia mas tiempo, y con mayor
fineza que antes, con gran dolor de la Reyna, à quien este
despecho precipitò de su estimacion, ocasionando los escan-
dalos que despues se manifestaron, y expusieron el Reyno à
notorio peligro. Esta inclinacion del Rey aumentò la di-
uision del Palacio, mostrandose vnos de parte de la Reyna,
otros de Doña Guiomar, conforme discurrían venir mejor à
sus intereses. El Marques mätenia la razon de la Reyna, pa-

reciéndole la mas decorosa, y justificada; y por el mesmo respecto Don Andres de Cabrera, aun mas que por la dependencia del Marques; y ambos procurauan persuadir al Rey, que pusiesse termino à vna passion que traia consigo tantos inconuenientes. El Arçobispo de Seuilla (à cuya satisfacion no se ajustaua bien la quenta del valimiento, auiendo otro à quien darla) seguia à Doña Guiomar, juzgando mas poderosa la influencia del apetito, que la autoridad de la razon; y en confiança deste arrimo, buscava medios para la exclusion de su contrario. Su delvelo fue tal, que le puso en las manos la ocasion, que à su entender podia ser más a propósito para conseguirlo, y estando en Valladolid la Corte, llegó à penetrar noticias de vna liga, y confederacion, que auian hecho entre sí algunos Grandes de Castilla, cuyos motiuos no ajenos desta narracion, por la luz que ofrecen à las nouedades, que adelante sucedieron, será forçoso repetir de mas alto.

El Rey Don Enrique, despues que le dieron auiso del intento, que tuuieron algunos Grandes de prenderle en Alcaudete, desconfiado, o temeroso, les mostraua grande auersion, y no menor al Rey de Navarra, por creer, que su autoridad era el principal fomento, que podian recibir los mal contentos de Castilla. El medio que aplicò à estos temores, que deuia ser escusar ocasiones de queja, fue dar nueuas, y mayores causas à los sentimientos; y pareciéndole, que leuantando algunos criados, y fauorecidos à mayores puestos, contrapefaria el poder de los Grandes, hizo Condestable de Castilla à Don Miguel Lucas de Irançù, natural de Belmonte, y le diò la Villa de Agreda, y los Castillos de Veraton, y Bözmediaño, y mostrò intencion de renunciarle el Maestrazgo de Santiago, alentado de las persuasiones del Obispo Don Lope Barrientos, y del Duque de Medina Sidonia, enemigos del Marques de Villena, que aspiraua à esta Dignidad, y tenia à grande afrenta, que Miguel Lucas, vassallo suyo, y puesto de su mano en la Casa del Rey, se hallasse en estado de competirle. A Don Gómez de Caceres, Mayordomo de su Palacio, hizo elegir Maestre de Alcantara. La Mayordomia se diò à Don Beltrán de la Cueva, que ya començaua à tener con el Rey mucho valimiento. El Priorato de San Iuan se negociò para Don Iuan de Valençuela, natural de Cordoua, mozo de

veinte años, obligando à Frey. Iuan de Somoza, Cauallero
 muy anciano, à quien pertenecia, que le renunciasse, mas por
 violencia, que por voluntad. El Obispado de Iaen, por muerte
 de Don Gonçalo de Zuñiga, gran Prelado, y valeroso
 Caudillo, se diò à Alfonso Peleas, que despues se llamó Don
 Alonso de Acuña, por auer seruido de Capellan à Pedro de
 Acuña, señor de Dueñas. El de Avila, que vacaua por Don
 Alonso de Madrigal, que llamaron el Tostado, vno de los
 varones mas insignes que ha tenido España, en fantidad, y
 doctrina, à Don Martin de Vilches; vno, y otro Musicos de
 la Capilla del Rey, sin otra mayor prerrogatiua: aumentándose
 el descredito de su eleccion con el cotejo de tan illustres
 antecessores. No se ponía mejor cobro à la administracion
 de la justicia, encomendada à personas menos à proposito
 para ministerio tan importante, leuantadas à los puestos
 por el fauor, deudo, ù dependencia de los poderosos, con
 quien se contemporizaua mas de lo justo, sin distinguir la
 ciencia de la ignorancia, ni reparar en que fuessen tributo à
 la ambicion los premios destinados à la virtud. Pero aunque
 esta mala distribucion era de tanto inconueniente, aun
 era de peor exemplo ver personas indignas ascender à los
 Magistrados por el escandaloso medio de las dadiuas, poderoso
 à vencer las mayores dificultades. Porque siendo mas
 facil en nuestra fragil naturaleza pecar con premio, que
 obrar bien sin esperança; olvidada la virtud, llegó à esterilizarse,
 començò à ser honra el caudal, y la pobreza ignominia.
 La tirania de los exactores hazia intolerables los tributos.
 La baxa ley de la moneda impossibilitaua el comercio,
 y los delitos disimulados ya se executauan como permitidos.
 La Republica, que de ordinario se forma al exemplo
 del Principe, imitaua sus costumbres; y como en los cuerpos
 la mas graue enfermedad, es la que se deriua de la cabeça,
 así adoleció el Reyno con tan peligrosos accidentes, que
 se llegó à desconfiar del remedio, de que resultò desde luego
 descredito del Rey, y despues infeliz memoria de su Reynado,
 no se estendiendo el poder presente à embarazar la fama
 del tiempo que se sigue.

No bastaran los daños que padecia la Republica à enagenar
 de todo punto el animo de los Grandes, sino interuini-
 eran otros, que por tocar en sus intereses despertaron el

Libro I. Capitulo VII.

55

resentimiento adormecido à las quejas comunes. El Arçobispo de Toledo Don Alonso Carrillo, hombre de grande espíritu, y animo inquieto, sentia ver antepuesto al Arçobispo de Seuilla, y no participar del manejo de los negocios, à cuya causa viuia retirado de la Corte: juntando à este sentimiento la queja de auer introducido el Rey violentamente por Abadesa en el Conuento de S. Pedro de las Dueñas de Toledo à Catalina de Sandoual, en quié no auia otra prenda de reparo, que la demasiada desemboltura; que fue tanta, que atropellando el respeto, y fauores del Rey, admitió à su correspondencia à vn mozo llamado Alóso de Cordoua, que por esta causa fue degollado publicaméte en Medina del Campo. A esta muger quiso que se entregasse el gouierno de aquel muy Religioso Conuento, por dezir, que estauan estragadas sus costumbres, arrojando del à Doña Marquesa de Guzman, su Abadesa, persona muy calificada, y virtuosa; y aunque el Arçobispo procurò estorvar esta violencia con censuras, no bastaron à resistir la gente armada, que puso en possession la nueua reformadora, con escándalo, y murmuracion de los Pueblos. A la ofensa del Arçobispo sucedieron otras de igual inconueniéte, auiendo echado por fuerça de Guadalaxara al Marques de Santillana, y sus hermanos, intentando la muerte de Garcia de Herrera, señor de Pedraza, para apoderarse de aquella Villa, y preso sobre seguro à Iuan de Luna, Alcayde de la fortaleza de Soria, y obligadole à que entregasse en poder del Marques de Villena à Doña Iuana de Luna, su sobrina, Condesa de San Esteuan de Gormaz, y señora de las Villas del Infantado, cõ todos los Lugares, y Castillos que le pertenecian, que todo lo tenia à su cargo. Estas violencias, que el Rey executò en pocos dias, ò imprudente, ò mal aconsejado de hombres lisonjeros, que le persuadian, que en los agrauios haze la soberania experiencia de su poder, y que su medida mas cierta es la licencia de las injurias, dieron materia à los Grandes para discurrir, que sino tratauan cõ tiempo del reparo, podia temer cada vno los daños que veia padecer al otro. En particular los Mendozas, familia de grande estado, y parentelas, sentian verse, à su entender sin razon, desposeidos de pieza tan noble, como Guadalaxara, y deseauan la restitucion por qualquier camino. Encendia
los

56 Retrato del Buen Vassallo,

1458.

los animos el Rey de Navarra, que ya lo era de Aragon por muerte del Rey Don Alonso su hermano, sucedida en Napoles Martes veinte y siete de Junio de 1458. (Principe de inmortal renombre, y que en la inmensidad de sus glorias anegò todos los alientos de la alabança.) Hallauase el Rey Don Iuan nueuamente ofendido, porque estando muy adelante la concordia con el Principe Don Carlos su hijo, y en terminos de concluirse, llegò à entender, que desde Sicilia fomentaua nuevos tratados con el Rey Don Enrique, por medio de Don Iuan de Beaumont, Prior de Navarra, proponiendo nueuas alianças, que auian sido biè admitidas, y se mantenian en pie hasta la venida del Principe à estos Reynos; y reconociendo para los fines politicos, que discurrria, tan bien dispuestos los animos de los Grandes, por las causas que hemos referido, ajustò con ellos estrecha confederacion por medio de su suegro el Almirante Don Fadrique, señor de grande autoridad, y sequito, en que entrauan el Arçobispo de Toledo, el Marques de Santillana, y sus hermanos, el Condè de Alva, y los Manriques, que eran las familias mas poperosas del Reyno. Firmò esta capitulacion el Rey en Tudela en quatro de Abril de 1460. y poco despues los Grandes de Castilla. Daua a entender el Rey, que se empeñaua en esta aliança por el honor del Rey, y Reyna de Castilla, y de los Infantes Don Alonso, y Doña Isabel, sus sobrinos, por el bien de su Estado, y libertad de la Iglesia, por la guerra de los Moros, reformation, y reparo destos Reynos, vocablos especiosos, con que se procuraua declinar la embidia, y deslumbrar la ignorancia. Los Grandes ofrecian al Rey de Aragon la restitution de los Estados, que tuuieron en Castilla èl, y su hermano el Infante Don Enrique, y otros sus dependientes, y amigos, exceptuando las tierras que poseian el Marques de Villena, y el Maestre de Calatraua, que a persuasion del Arçobispo de Toledo su tio firmò despues este tratado.

1460.

La vigilancia del Arçobispo de Seuilla, y su actiuidad fue desuerte, que aunque esta trama se vrdiò con mucho recato, llegò antes que otros a penetrarla: y juzgando, que auia hallado la maquina fatal con que arruinar la autoridad del Marques, diò parte al Rey de la nouedad que auia entendido, suponiendo por llano, *Que concurría con los demás en el as-*
sién-

hiento hecho con el Rey de Aragon, pues sin su beneplacito, no le huiera firmado su hermano el Maestre; y quando el Marques, por disimular su intencion, no fuesse de los nombrados expressamente, qual argumento se podia hallar de mayor euidencia, que ofrecerse al Rey de Aragon los Estados que tuuo en Castilla, exceptuando los de su hermano, y los suyos? Que no se huiera tenido con el esta atencion à no tener afiançada su asistencia, ni huiera ocultado la noticia, no pareciendo posible, que sin ella se huiesse efectuado cosa tan grande, no siendo, en materia tan perjudicial à la Corona, menos culpable el silencio, que el delito. Estas razones pronūciadas del Arçobispo con aquel desembarazo de que se viste la emulacion disfrazada del zelo, y esforçadas de Doña Guiomar con afectaciones de turbada, para acreditar temores de fina, hizieron impresion en el animo del Rey, con tanta fuerça, que sin detenerse en el examen de la verdad, como deuia en tan graue ocurrencia, ni esperar de otra parte relacion mas distinta de la realidad del hecho, resolviò prender al Marques, y auiendo discurrido el modo, se procurò con todo secreto ocultar el intento. Pero Don Andres de Cabrera, que no detenia sus reparos en la superficie de las apariencias, sacò del recato la noticia; porque viendo al Arçobispo demasiadamente orgulloso; en conferencias continuas con el Rey, poco inclinado à gastar en ellas el tiempo; al Rey mas serio con Don Andres de lo que acostumbraua; no preguntarle por el Marques; no embiarle con las consultas, y proposiciones que siempre, conjeturò, que el Arçobispo, cuyo animo tenia bien conocido, maquinaua contra su persona, y juntando à estos otros indicios, que no desmentian la sospecha, empleò su industria en apurarla, y no siendo facil que en los Palacios aya secreto que no se manifieste, à pocos lances quedò informado de la calumnia, y de la resolucion; y considerando, que el Arçobispo por nada menos se mouia, que por zelo del seruicio del Rey, atento solo à arrojar el emulo, y quedar dueño absoluto del gouierno, y que en el estado en que se hallauan las voluntades de los Grandes, nada podia ser al Rey tan perjudicial, como perder al Marques, y à sus deudos, y aliados, que tenia en gran número; y sobre todo ponderando, que si le faltaua su consejo, no le quedaua otro reparo contra aquella tempestad, resolviò preuenir estos daños, dandole auiso del riesgo en que se hallaua. El Marques, sin muestra de turba-

cion,